



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: FORMAGE ECUATORIANA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 156470

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: HEDIPPLUS (ECONOMIC ZONE), N.J.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: HOLANDESA

DOMICILIO: FREE ZONE HATO F-11-1

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN ANDREJ NARANJO PARPNÉZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1707989883

DOMICILIO: MANUEL ITURREY N°28-05 ENTRE CORUÑA Y BELLO HORIZONTE

4. DATOS DE LOS SOCIOS - ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: ----- AÑO ----- MES ----- DÍA -----



Factura: 001-002-000004595

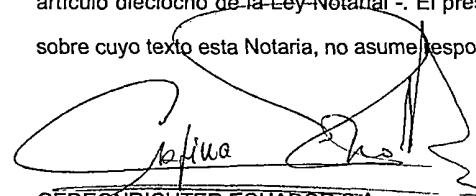


20151701028D02852



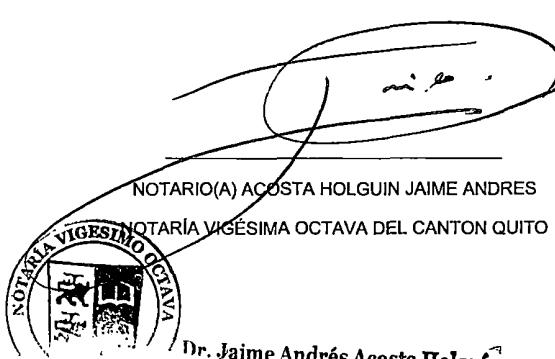
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701028D02852

Ante mí, NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) GEDEONRICHTER ECUADOR S.A. REPRESENTADO POR LA SEÑORA CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 171384028-6 en calidad de COMPARCIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 7 DE MAYO DEL 2015.


GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.



RUC: 1792056268001



NOTARIO 28 va